

FUNDACIÓN TECNOLÓGICA RURAL COREDI ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: ME-ED-F-02
	VERSIÓN: 03
	VIGENCIA: 22/03/17

120-01.03

ACTA N° 001

PROCESO: ACADÉMICO

TÍTULO O TEMA DE LA REUNIÓN:

CONSEJO ACADÉMICO

LUGAR: MARINILLA

FECHA: 29 DE ENERO DE 2019

HORA: 2:30 pm.

ASISTENTES

- | | |
|----------------------------------|------------------------|
| 1. PBRO. LUIS ARGEMIRO GARCÍA G. | Rector |
| 2. NELSON AGUSTÍN VACA MARTÍNEZ | Vicerrector Académico |
| 3. JORGIVE GARCÍA GIRALDO | Director de Extensión |
| 4. JUAN FRANCISCO ACEVEDO | Representante Docentes |
| 5. YVÁN SHNEIDER BERRIO O. | Decano |
| 6. JOSÉ RAMÓN GARCÍA GIRALDO | Secretario General |

INVITADOS

- | | |
|-------------------------|---|
| 1. JAIME ENRIQUE MARÍN | Coord. de Admisiones y Registro Académico |
| 2. CINTHYA RODRÍGUEZ S. | Aprendiz SENA - Gestión documental |

AUSENTES

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| 1. YESSICA ALEXANDRA CASTAÑO | Representante de Estudiantes |
| 2. LEIDY TATIANA CARTAGENA | Representante Egresados |

ORDEN DEL DÍA

1. Oración
2. Verificación de Quórum
3. Reflexión
4. Lectura del Acta de la reunión anterior
5. Seguimiento al Acta
6. Presentación de historial académico de los Estudiantes a ser graduados.
7. Avances en la implementación de Gestión Documental
8. Propositiones y varios

DESARROLLO

- 1. Oración.** La oración fue presidida por el Padre Rector, Argemiro García Monsalve.
- 2. Verificación del quórum.** El Secretario General al verificar el quórum, se constata la ausencia del Representante de los Egresados como el Representante de los Estudiantes y seguidamente el Presidente dio inicio al Sesión del Consejo.
- 3. Reflexión.** El Padre Argemiro, Rector del Tecnológico Coredi, da un cordial saludo a los participantes del Consejo Académico, afirma que para la presente vigencia el personal convocado es en quien ha confiado el trabajo a realizar. Precisa que el Tecnológico está en un momento difícil financieramente, que viene con un déficit presupuestal bastante alto; que es necesario mirar otros aires; trabajar en la presentación de nuevos programas para la obtención de registro calificado ante el MEN. Resalta un elemento que es de importancia, el de hacer el proceso debido para solicitar ante el MEN el cambio de nombre de la Institución con el fin de no ser estigmatizada con lo meramente rural, la propuesta sería cambiar de “Fundación Tecnológica Rural Coredi” por el de “Fundación Tecnológica Coredi”, este es un tema que se llevará al Consejo Directivo y posteriormente a la última Instancia que es la Sala de la Fundación.
- 4. Lectura del Acta de la reunión anterior.** El Secretario General hizo lectura del Acta de la reunión anterior y la colocó a consideración de los presentes quienes le dieron su respectiva aprobación.
- 5. Seguimiento al Acta.** Se revisó el numeral cuatro del Acta anterior, sobre el proceso de construcción de los programas Tecnología en Proceso Agroindustriales y Tecnología en Turismo de Naturaleza. El Vicerrector Académico precisa que se está avanzando en la respectiva construcción y que el Coordinador de Calidad y Autoevaluación en días anteriores envió una masiva solicitando a los líderes de procesos hacer allegar los aspectos faltantes para terminar la construcción de los documentos maestros que serán entregados al MEN a través de la plataforma SACES. Entre los faltantes se encuentra la necesidad de los distintos convenios con otras instituciones educativas, convenios de prácticas y de lugares como fincas entre otros para realizar las prácticas los estudiantes. El Decano afirma que está en conversaciones con el Instituto santa Catalina en Brasil para firmar una Alianza de intercambio de docentes y estudiantes.
- 6. Presentación de historial académico de los Estudiantes a ser graduados.** Para que un estudiante sea promovido por la Institución a Técnico profesional o Tecnólogo, debe cumplir con los créditos de las asignaturas del plan de estudio, las pruebas TyT y curso de segunda lengua. Para el caso que nos compete, el Decano como presidente del Consejo de Facultad presenta el historial Académico de los estudiantes a ser promovidos, desde el Consejo de Facultad se realizó el estudio respectivo de cada uno de ellos y desde esa instancia se presenta al Consejo Académico para su aprobación definitiva; el reporte es de sesenta (60) estudiantes de los cuales cincuenta (52) cumplen con los requisitos para optar por el título de Tecnólogos en Producción Agroecológico y ocho (8) quedan pendientes (Anexo Documento).

El Consejo Académico, luego del reporte y análisis del historial académico aprueba la celebración de la graduación a ser realizada el día dos (2) de febrero del año en curso a las

10.00 am., en las instalaciones de la Institución. Los candidatos serán citados para el día primero de febrero para realizar el respectivo ensayo de la celebración protocolaria.

7. Avances en la implementación de Gestión Documental. El Coordinador de Gestión Documental precisa que la Institución camina en la implementación del programa para toda la Organización COREDI. Se invita a la institución para que se apliquen los procedimientos y todos trabajemos en las buenas prácticas de la Gestión Documental.

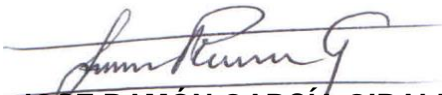
8. Proposiciones y varios. Entre los aspectos a resaltar en este numeral se encuentra el trabajo realizado desde Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ETDH:

- ✓ En los próximos días se hará entrega a la Secretaría de Educación Departamental del Programa de Conocimientos Académicos en Inglés: Niveles A1-A2 y B1-B2.
- ✓ Se está trabajando en la Construcción Técnica del Programas de conocimientos académicos para las Juntas de Acción Comunal.
- ✓ También se trabaja en la entrega de todos los requisitos para la firma del contrato con la Gobernación para operar en varios municipios programas de ETDH para unos 400 estudiantes.
- ✓ Se envió propuesta a la Fundación Rodrigo Arroyave para tres programas de Técnicos Laborales, entre ellos está la Técnica Laboral en Naturalezas.
- ✓ Se solicita la asignación de un rubro para las instalaciones de Mantenimiento de Motocicletas.
- ✓ Se presenta la importancia que elaborar el convenio con la Fundación Julio C Hernández para presentar programas de pregrado en la Pintada.
- ✓ El Vicerrector considera importante trabajar en la revisión del Reglamento estudiantil y Sanciones disciplinarias ante falta gravísimas, para evitar situaciones personales.
- ✓ También se invita a la revisión de los contratos de aprendizaje con las empresas que exigen a la Institución el dejar un tiempo determinado a los estudiantes y en momento no permiten que se gradúen en el tiempo destinado por la Institución.
- ✓ Registrar en Matriz de Riego, lo relacionado con la posibilidad de fraude económico por parte de los estudiantes.

CONVOCATORIA: La próxima reunión será el 28 de Marzo de 2019.

FIRMAN,


PBRO. LUIS ARGEMIRO GARCÍA M.
Presidente


JOSE RAMÓN GARCÍA GIRALDO
Secretario General